	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó 09 de octubre de 2019

Radicado S-2019-81100-00871

CONTRATO No. 55 de 2019

Señor(a)
JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
Representante Legal
CIEL INGENIERIA S.A.S
Calle 36 # 24-38
aromero@cielingenieria.com.
Bogotá-DC

Asunto: Aceptación de oferta.
Solicitud de oferta CM -2019-002

Objeto: MANTENIMIENTO AL SISTEMA DIGITURNO QUE APOYA LA GESTIÓN COMERCIAL DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ.

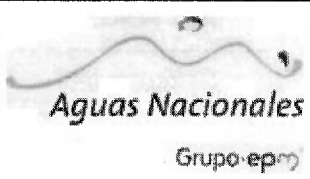
Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S. P, mediante informe del 03 de octubre de 2019, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$2.499.000)**, a precios fijos, IVA incluido., amparado con el Registro Presupuestal N.º 190306, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

PROCESO DE CONTRATACIÓN:		CM-2019-002		CIEL INGENIERÍA S.A.S.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

1	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DIGITURNO QUE APOYA LA GESTIÓN COMERCIAL DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ.	un	1	\$ 2,100,000	\$ 2,100,000
SUB TOTAL					\$ 2,100,000
IVA			19%		\$ 399,000
VALOR TOTAL					\$ 2,499,000

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato se fija en dos (2) meses, o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que imparta el administrador del contrato designado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.


Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: La prestación del servicio a contratar, se realizará en el municipio de Quibdó-Choco, La entrega del objeto del contrato, se llevará a cabo en la sede comercial de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. ubicada en Carrera 3 no. 29-55 en el barrio Cristo Rey de la ciudad de Quibdó- Chocó, de conformidad a los requerimientos del contratante, realizado a través del administrador del contrato designado por la CONTRATANTE.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas.


 Aguas Nacionales Grupo EPM	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Documentos para la Formalización del contrato:

De acuerdo al análisis realizado por el área requeridora, para la formalización del contrato no se requiere de la presentación de garantías y seguros, de igual manera el contratista deberá garantizar el mantenimiento al digiturno conforme lo establecido en solicitud de oferta.

Para la presentación y /o entrega de documentación deberá dirigirse a **Carlos Andrés Solís Molina**, teléfono 6724146, Correo electrónico carlos.solis@aguasdelatrato.com en las oficinas de Aguas Nacionales, proyecto Aguas del Atrato, ubicadas en la ciudad de Quibdó – Chocó.

Atentamente,


LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO
AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó: Zulith Mosquera Moreno /profesional proyecto jurídico

